



BASES ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PRIVADA N° 002-2026-CACSCH.

**"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN
CRISTOBAL-2026"**

AYACUCHO – PERU

2026

**CAPITULO I
GENERALIDADES**

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Ltda.
RUC N° : 20129175975
Domicilio Legal : Portal Unión N° 32-33
Teléfono/ Fax : 066-312513

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente licitación tiene como objetivo la “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026”, con fines de difusión institucional y actividades de promoción durante el año 2026.

1.3. VALOR REFERENCIAL

La presente licitación, denominada “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026”, considera el siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	Polos publicitarios	10,000	31.50	315,000.00
2	Gorras publicitarios	4,000	21.00	84,000.00
3	Mandiles publicitarios	5,000	21.00	105,000.00
TOTAL				504,000.00

En atención a la cantidad estimada a adquirir, se establece un valor referencial ascendente a **S/ 504,000.00 (Quinientos cuatro mil con 00/100 soles)**, el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del bien.

1.4. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige bajo el sistema de contratación **a suma alzada**, de conformidad con lo establecido en el expediente de contratación correspondiente.

1.5. PLAZO DE ENTREGA

Los artículos promocionales objeto de la presente convocatoria serán entregados en coordinación con la COOPAC San Cristóbal, en un plazo no mayor a cincuenta y cinco (55) días calendario, contados a partir de la aprobación del diseño.

Dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo y deberá concordar con lo establecido en el expediente de contratación.

El postor adjudicado deberá contar con la capacidad técnica y económica suficiente para garantizar la entrega adecuada y oportuna de los **ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026**, en la fecha que establezca la entidad convocante

1.6. MUESTRA OBLIGATORIA

En la fecha de presentación de las propuestas Técnica y Económica, el postor deberá presentar las **MUESTRAS** de acuerdo a los requerimientos y las especificaciones técnicas mínimos; con la rotulación denominada “Muestra 2026”, la que tiene por finalidad evaluar la presentación, calidad y cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

1.7. BASE LEGAL

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley N° 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias.
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la CACSCH.

**CAPITULO II
DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	Del 21 de abril 2026 al 27 de Abril del 2026. Página web de la CACSCH. (www.coopacsancristobal.pe)
Presentación de Propuestas	27 de Abril del 2026. (DE 08:40m A 12.00 m) (Secretaria de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de Propuestas	El acto privado se realizará el día 27 de Abril en el Portal Unión N° 033-Ayacucho. 3er Piso A partir de las 6:00 p.m
Otorgamiento de la Buena Pro	28 de Abril del 2026. Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 033 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración).

Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor **"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026"**,

Los postores deberán presentar adicional a las propuestas técnica y económica las muestras en paquete adjunto.

Conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Portal Unión N° 033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración. LICITACIÓN PRIVADA 002-2026-CACSCH	Denominación de la convocatoria: "ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026" . SOBRE N° 1: PROPOSTA TÉCNICA (NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR) N° DE RUC
---	--

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA Portal Unión N°033 3er Piso Atte.: Consejo de Administración. LICITACIÓN PRIVADA 002-2026-CACSCH	Denominación de la convocatoria: "ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026" . SOBRE N° 2: PROPOSTA ECONOMICA (NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR) N° DE RUC
--	--

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2026”

2.3.1. SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 70 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.

El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Para participar en el presente proceso de licitación, el postor **NO DEBE SER SOCIO DE LA COOPERATIVA**, ya sea como persona natural o jurídica. Esta restricción también alcanza al representante legal y a los accionistas de la empresa.
- b) El postor, sea persona natural o jurídica, deberá presentar una Declaración Jurada conforme al Anexo 01, así como completar los formatos de Registro de Proveedores (Anexos P1, P2, P3 y P4), según corresponda.
Dichos anexos deberán presentarse fuera de los sobres, adjuntos a la carta de presentación, a fin de permitir su verificación correspondiente.
- c) Ficha RUC del postor en la que conste la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido, la cual deberá ser impresa dentro de los tres (03) días calendario a la fecha de presentación de la propuesta.
- d) Copia legalizada de DNI vigente del representante legal.
- e) Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- f) Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada. (En caso de ser persona jurídica)
- g) Testimonio de constitución de la Empresa (persona Jurídica).
- h) Estar en la Central de Riesgos con calificación “normal” (no se considera deudas de la SUNAT, SAT, telefónica, cosméticos, hasta un monto de S/2.000.00, para montos mayores a S/2.000.00, se debe adjuntar comprobante de pago de cancelación de la deuda). En caso de mostrar mala calificación en la Central de Riesgos, deberá adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda; además, no debe tener protestos de letras y pagarés (de figurar en la Central de Riesgos, debe adjuntar Constancia de no adeudo o comprobante de pago). Los voucher de pago o sustentos de pago deberá ir fuera del sobre con la carta de presentación para la verificación respectiva.
- i) Copia legalizada de licencia de funcionamiento a nombre del postor. El giro de negocio que indique la licencia debe coincidir con el objeto social de la actividad comercial.
- j) Certificado original de la calidad del producto expedida por entidad **autorizada por INACAL** para evaluación de textiles y derivados bajo la NTP, requerida para la licitación
- k) Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la CACSCH (anexo 02).
- l) Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCH (anexo N° 3).
- m) Declaración jurada de plazo de entrega (anexo N° 4).
- n) Declaración jurada simple de no haber sido sancionados por la OSCE tanto la empresa como el representante legal del mismo por incumplimiento en otros procesos adjudicados. (anexo N° 5)
- o) No registrar antecedentes penales ni judiciales, así como no estar inmerso en delitos de lavado de activos (Presentación de Declaración Jurada). Este punto alcanza a las personas naturales y a los representantes de las personas jurídicas.
- p) Muestra obligatoria según las especificaciones técnicas.

IMPORTANTE:

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.3.2. SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El sobre N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2026”

- La propuesta económica no será superior del precio referencial.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 30 puntos.
- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{Q_m \times PMPE}{Q_i}$$

Donde:

i	=	Propuesta
P_i	=	Puntaje de la propuesta económica i
Q_i	=	Propuesta Económica i
Q_m	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.

2.3.3. Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

$$PTP_i = c1 \times PT_i + c2 \times P_i$$

Donde:

PTP _i	=	Puntaje total del postor i
PT _i	=	Puntaje por evaluación técnica del postor i
P _i	=	Puntaje por evaluación económica del postor i
c1	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70
c2	=	Coefficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30.

2.4. GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

- En la fecha y hora señalada en las Bases, el Consejo de Administración se pronunciará sobre la admisión y la evaluación técnica de las propuestas, comunicando los resultados de esta última.
- El Consejo de Administración procederá a otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora, dando a conocer los resultados del proceso de selección al terminar el acto privado se levantará un acta, la cual será suscrita y firmada por todos los miembros del Consejo de Administración, debiendo comunicar a Gerencia General para su publicación respectiva en la página web de la CACSCH.

2.4.1 PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El postor ganador de la Buena Pro, sin mediar citación alguna por parte de la Entidad, deberá presentar toda la documentación prevista para la suscripción del contrato dentro del plazo de (07) días hábiles, contados a partir del día siguiente otorgada de la Buena Pro. La citada documentación deberá ser presentada en PORTAL UNION N° 33, 1er piso Mesa de partes de lunes a viernes horario (08:40 a.m. a 13:00 p.m. y 3:00 p.m. a 6:00 p.m.) y sábado horario (08:40 a.m. a 13:00pm)

2.5. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal, o Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Código de cuenta Interbancario (CCI), o Estructura de costos de la propuesta económica, o El postor ganador de la buena pro extenderá una carta fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de dos meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada

“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2026”

por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones Ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de Entrega y/o conformidad del Jefe de Logística y Control Patrimonial.
- Facturas y guías de remisión debidamente suscritas por la oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.7. PLAZO PARA EL PAGO

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.8. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requerido, es de 1/1000 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato, en caso de exceder del 10% del total de contrato se podrá anular el mismo.

2.9. DISPOSICION FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso a satisfacción del contratante.
- El ganador del presente proceso deberá suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

**CAPITULO III
ESPECIFICACIONES TECNICAS Y REQUERIMIENTOS MINIMOS**

3.1 REQUISITOS QUE DEBERA CUMPLIR EL POSTOR

El postor deberá tener experiencia en confección y comercialización de artículos de merchandizing o artículos publicitarios.

3.2 CARACTERISTICAS TECNICAS.

Nº	PRODUCTO	CARACTERÍSTICA	MEDIDA	CANTIDAD														
1	POLOS ADULTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Color: Azulino (azul intenso tipo institucional) - Cuello: Redondo (acabado en rib) - Manga: Corta - Líneas decorativas en hombros (doble costura) - Logotipo: pecho <ul style="list-style-type: none"> o Ubicación: Pecho izquierdo o Técnica: Bordado tejido damasco en alta resolución. - Logotipo: espalda emblema full color en DTR - Corte: Recto - Costuras: Reforzadas <p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MATERIAL</p> <p>CARACTERÍSTICA</p> <p>ESPECIFICACIONES TECNICAS ALGODÓN 20/1</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>COMPOSICION</td> <td>100% Algodón peinado</td> </tr> <tr> <td>ARTICULO</td> <td>Jersey</td> </tr> <tr> <td>ACABADO</td> <td>Compactado y</td> </tr> <tr> <td>PROCESO</td> <td>Teñido</td> </tr> <tr> <td>TITULO</td> <td>20/1</td> </tr> <tr> <td>GRAMAJE</td> <td>210 lm2</td> </tr> <tr> <td>ENCOGIMIENTO</td> <td>2% a lo largo</td> </tr> </table> <p>PROCESOS Y ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teñido reactivo (alta solidez del color) - Suavizado (siliconado o equivalente) - Pre-encogido (compactado) - Opcional: acabado antipilling 	COMPOSICION	100% Algodón peinado	ARTICULO	Jersey	ACABADO	Compactado y	PROCESO	Teñido	TITULO	20/1	GRAMAJE	210 lm2	ENCOGIMIENTO	2% a lo largo	UNIDAD	10.000
COMPOSICION	100% Algodón peinado																	
ARTICULO	Jersey																	
ACABADO	Compactado y																	
PROCESO	Teñido																	
TITULO	20/1																	
GRAMAJE	210 lm2																	
ENCOGIMIENTO	2% a lo largo																	
2	GORRAS PUBLICITARIAS	<p>FICHA TÉCNICA – GORRA DRILL TECNOLÓGICO</p> <p>1. FICHA TÉCNICA DEL TEJIDO</p> <p>1.1 DENOMINACIÓN</p> <p>Nombre del tejido: Drill tecnológico Tipo: Tejido plano en sarga</p> <p>1.2 COMPOSICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: 100% poliéster <p>Estándares textiles industriales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta resistencia mecánica - Alta absorción de humedad <p>1.3 PROPIEDADES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta resistencia a la tracción - Alta resistencia a la abrasión - Estabilidad dimensional - Baja deformación - Buena retención del color <p>1.4 GRAMAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso: 235 g/m² - Tolerancia: ±5% <p>1.5 COLORACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Teñido en masa o por dispersión - Color: Azul marino - Solidez: <p>2. FICHA TÉCNICA DEL MODELO (GORRA)</p> <p>2.1 DENOMINACIÓN</p> <p>Producto: Gorra tipo corporativa Modelo: Estructurada de 6 paneles</p> <p>2.2 DISEÑO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gorra de 6 paneles - Panel frontal reforzado 	UNIDAD	4.000														

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2026"

		<ul style="list-style-type: none"> - Visera curva - Diseño ergonómico <p>2.3 MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tejido principal: Drill tecnológico 100% poliéster – 235 g/m² - Refuerzo frontal: Entretela rígida - Sudadera interna: Poliéster / algodón absorbente <p>2.4 COMPONENTES</p> <p>Panel frontal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie lisa para branding - Aplicación de logotipo (impresión o bordado) <p>Paneles laterales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Microperforaciones tipo láser (ventilación) - Ojales bordados <p>Panel superior</p> <ul style="list-style-type: none"> - Botón forrado - Visera - Tipo curva preformada - Refuerzo interno rígido (pvc) - Costuras decorativas múltiples <p>Parte inferior de visera</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contraste en color (azul con diseño gráfico) <p>2.5 SISTEMA DE AJUSTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ajuste posterior regulable <p>Regulador tylor de pvc y cinta rígida</p> <p>2.6 ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costuras reforzadas - Hilo de poliéster de alta resistencia - Terminación limpia interior <p>2.7 PROPIEDADES FUNCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transpirabilidad (por perforaciones laterales) - Resistencia al uso prolongado - Protección solar (por visera + tejido) - Ligereza estructural <p>2.8 COLOR Y DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Color principal: Azul marino - Detalles: Blanco y azul contrastante - Logotipo: Coopac San Cristóbal (aplicado en panel frontal) 		
3	MANDILES PUBLICITARIOS	<p>FICHA TÉCNICA – MANDIL DELANTAL CORPORATIVO (TEJIDO MILANO)</p> <p>1. FICHA TÉCNICA DEL TEJIDO</p> <p>1.1 DENOMINACIÓN</p> <p>Nombre del tejido: Milano de alta densidad Tipo: Tejido de punto (warp knit)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta estabilidad - Estructura compacta - Excelente apariencia uniforme <p>1.2 COMPOSICIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Material: 100% poliéster <p>1.3 CONSTRUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de tejido: Punto Milano (doble tejido estructurado) - Estructura: Compacta, de alta densidad - Acabado superficial: Liso, uniforme y ligeramente satinado <p>1.4 GRAMAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso: 255 g/m² - Tolerancia: ±5% <p>1.5 PROPIEDADES TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alta resistencia a la tracción - Alta resistencia a la abrasión - Excelente estabilidad dimensional - Baja deformación - Buena recuperación elástica - Resistencia al pilling (formación de bolitas) <p>2. FICHA TÉCNICA DEL MODELO (MANDIL / DELANTAL)</p> <p>2.1 DENOMINACIÓN</p>		

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2026"

		<p>Producto: Mandil / delantal corporativo de uso mixto Tipo: Unisex</p> <p>2.2 DISEÑO GENERAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño ergonómico - Cobertura frontal completa - Estilo funcional y corporativo <p>2.3 MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tejido principal: Milano alta densidad 100% poliéster - 255 g/m² - Cintas y tirantes: Poliéster reforzado - Hilos: Poliéster de alta resistencia <p>2.4 COMPONENTES DEL DISEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pechera superior - Panel superior en contraste (azul claro) - Logotipo institucional en tejido damasco - El damasco es un tejido jacquard que permite: - Mayor durabilidad del logo - Acabado premium - Alta resistencia al desgaste - Cuerpo principal - Panel frontal en color azul marino - Diseño limpio y corporativo - Bolsillos - Bolsillo superior doble (porta útiles) - Bolsillo inferior amplio dividido - Costuras reforzadas - Cintas laterales - Ajuste mediante tiras laterales - Adaptable a diferentes tallas - Tirante de cuello - Fijo y reforzado - Soporte ergonómico - Bastilla inferior - Refuerzo en color contraste (azul claro) - Mayor durabilidad en zona de desgaste <p>2.5 ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costuras reforzadas de seguridad - Terminación limpia interior - Bordes con ribete o doblez reforzado - Alta resistencia al uso continuo 	UNIDAD	5.000
--	--	---	--------	-------

“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2026”

- Los interesados deberán solicitar, mediante correo electrónico a mcervantes@coop-sancristobal.pe, el diseño de los artículos promocionales para la Coopac San Cristóbal - 2026, confirmando su participación en el presente proceso.
- Todos los proveedores deberán presentar una muestra del producto al momento de la apertura de sobres.
- El proveedor participante en la licitación deberá solicitar y coordinar con la Jefatura de Marketing el diseño de los artículos promocionales para la Coopac San Cristóbal - 2026, a fin de presentar la muestra conforme a las especificaciones técnicas.
- El diseño de los artículos promocionales para la Coopac San Cristóbal - 2026, entregado por la cooperativa al postor, es de uso exclusivo para el presente proceso, por lo que no podrá ser utilizado para otros fines. Dicho diseño se encuentra protegido por derechos de autor de la cooperativa; su uso indebido será sancionado con una penalidad equivalente a hasta 100 UIT.

Todos los artículos promocionales deberán ser entregados en cada agencia conforme al cuadro de distribución establecido. Asimismo, todos los productos deberán encontrarse en óptimas condiciones de conservación al momento de la entrega.

DISTRIBUCIÓN DE SOUVENIRS A NIVEL DE TODAS LAS AGENCIAS 2026

Nº	AGENCIAS	POLO VARON	S	M	L	Total	POLO MUJER	S	M	L	Total	MANDILES	GORRA
1	OFICINA PRINCIPAL	2,440	600	1,000	840	2,440	2,000	700	700	600	2,000	2,600	2,000
2	AGENCIA PICHARI	250	60	110	80	250	150	40	60	50	150	170	140
3	AGENCIA SAN FRANCISCO	250	60	110	80	250	150	40	60	50	150	170	140
4	AGENCIA HUANCASANCOS	150	40	60	50	150	100	30	40	30	100	80	60
5	AGENCIA PUQUIO	150	40	60	50	150	100	30	40	30	100	80	60
6	AGENCIA PAMPACANGALLO	150	40	60	50	150	60	15	25	20	60	80	60
7	AGENCIA HUANTA	260	60	120	80	260	150	40	60	50	150	170	150
8	AGENCIA JESUS NAZARENO	240	60	100	80	240	150	40	60	50	150	170	140
9	AGENCIA SAN J. BAUTISTA	240	60	100	80	240	150	40	60	50	150	170	140
10	AGENCIA LIMA - ARENALES	240	60	100	80	240	150	40	60	50	150	200	140
11	AGENCIA CHINCHA	250	60	100	90	250	150	40	60	50	150	200	160
12	AGENCIA ICA	250	60	100	90	250	150	40	60	50	150	200	160
13	AGENCIA ANDAHUAYLAS	240	60	100	80	240	80	20	35	25	80	170	150
14	AGENCIA ABANCAY	240	60	100	80	240	80	20	35	25	80	150	150
15	AGENCIA ACOBAMBA	150	40	60	50	150	80	20	35	25	80	80	60
16	AGENCIA HUANCAYO	250	60	100	90	250	150	40	60	50	150	140	150
17	AGENCIA 28 DE JULIO	250	60	100	90	250	150	40	60	50	150	170	140
TOTAL:		6,000	1,480	2,480	2,040	6,000	4,000	1,235	1,510	1,255	4,000	5,000	4,000

CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACIÓN

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
<p>A. PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Criterio: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada. (ANEXO 4)</p>	<p>Menor o igual a 55 días calendarios: [50] puntos</p> <p>Mayor a 55 días y menor o igual 60 días calendarios: [40] puntos</p> <p>Mayor a 60 días calendarios: [25] puntos</p>
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p>Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria (ARTÍCULOS TEXTILES PROMOCIONALES), durante un periodo no mayor a TRES (3) años a la fecha de la presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a 2 veces el valor referencial de la contratación.</p> <p>Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia Legalizada de: contratos u órdenes de compra y su respectiva conformidad por la venta; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentada y fehacientemente, con facturas, Boucher de depósito o reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, correspondientes a los tres (3) últimos años. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, deberá presentarse la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. El postor no deberá estar registrado en la central de riesgos; con mala calificación. Para efectos de los factores de evaluación, se deberá acreditar con documentos de prestaciones iguales.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la venta de bienes iguales y/o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Mayor o igual a 2 veces el valor referencial: [40] puntos.</p> <p>Menor a 2 veces y mayor o igual a 1 veces el valor referencial [30] puntos.</p>
<p>C. MEJORAS EN LOS PRODUCTOS PROMOCIONALES</p> <p>Se evaluará la presentación de mejoras en las características técnicas de los productos promocionales ofertados, las cuales deberán superar o complementar las especificaciones mínimas establecidas en los términos de referencia.</p>	<p>[10] puntos.</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>	<p>100 puntos</p>

ANEXO N° 01

DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha)

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

“ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026”

Presente. –

Estimados señores:

El que se suscribe, (postor y/o Representante Legal de.....), identificado con DNI N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°

DECLARO BAJO JURAMENTO

que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Celular	

Atentamente,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO P1: FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES – PERSONA NATURAL

ANEXO P1		
FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL		
Apellidos y Nombres:		
N° de RUC - Activo:	Tipo de Documento:	N° Doc.:
Dirección de la oficina o local principal:		
Número telefónica:	Correo Electrónico:	
Años de experiencia en el mercado:		
Actividad económica: <small>(Rubros en el cual brinda sus productos y/o servicios)</small>		
Ventas promedio mensual:		
Principales clientes - persona de referencia - número de contacto:		
¿Ha ocupado cargo público en los últimos 5 años?		SI NO
Nombre de la Entidad Pública:		
Cargo:		
Nombre de entidad financiera de abono:		
Número de cuenta:		
Número de cuenta CCI:		
Número de cuenta de detracción:		
<p>Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, correo electrónico, teléfono, actividades que realiza, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley. Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la Base de datos del cual LA COOPERATIVA, es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.</p>		
..... FIRMA	V.B	
DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR		
<p>1. Copia de documento de identificación. 2. Copia de ficha RUC 3. Declaraciones Juradas: - De no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo. - De no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT. - Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. - Declaración de no tener parentesco con Directivos, Gerentes y funcionarios de la COOPAC. - Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.</p>		

ANEXO P2: FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES – PERSONA JURÍDICA

ANEXO P2		
FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES		
PERSONA JURIDICA		
Razón Social		
Nombre Comercial		
N° de RUC - Activo		
Domicilio Legal		
N° Telefónico		
Correo Electrónico		
Años de experiencia en el mercado		
Actividad económica <small>(rúbricos en el que brinda productos o servicios)</small>		
Principales clientes - persona de referencia - número de contacto:		
Identificación de Representantes legales y accionistas con más del 25% de participación.		
Representantes Legales:		
Apellidos y nombres	Cargo	N° Doc. Identificación
Socios/Accionistas:		
Apellidos y nombres	Cargo	N° Doc. Identificación
Nombre entidad financiera de abono		
Número de cuenta:		
Número de cuenta CCI:		
Número de cuenta de detracción:		
<p>Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, asimismo, declaro haber sido instruido sobre la Ley N°29733, Protección de Datos Personales y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales de persona jurídica sean tratado por la COOPAC San Cristóbal, es decir que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, utilizados, transferidos, procesado de cualquier forma prevista por ley.</p> <p>Esta autorización es indefinida, estos datos personales serán almacenados en la Base de datos del cual la COOPAC San Cristóbal es titular o en cualquier otro en el futuro podamos establecer. La COOPAC San Cristóbal ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.</p>		
<p>..... FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</p>		<p>V.B</p>
<p>DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR:</p>		
1. Copia de documento de identificación de representante legal.		
2. Copia Ficha RUC.		
3. Declaraciones Juradas:		
- De no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.		
- De no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.		
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT.		
- Declaración de no tener parentesco con Directivos, Gerentes y Funcionarios de la COOPAC.		
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.		
- Declaración Jurada de relación de socios indicando la participación mayor al 25% del capital.		

ANEXO P3.

DECLARACIÓN JURADA – PERSONA NATURAL / PERSONA JURÍDICA

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.

Presente. -

De nuestra consideración:

Yo, identificado con DNI N°, Representante Legal de la Empresa (en caso fuera Persona Jurídica) con domicilio en y con RUC N°..... que me registro como proveedor en vuestra entidad, Declaro bajo juramento:

- 1.- No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
- 2.-No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
- 3.-No registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LAFT.
- 4.-No tener parentesco con Directivos, Gerentes y Funcionarios de la COOPAC.
- 4.-No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- 5.- No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país, **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERATIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.


Ayacucho, de..... del 20.....

Firma del Proveedor/Representante Legal

DNI N°.....

ANEXO P4.

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR / LOCADOR – FORMATO PEP

	FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEPs)	F/CUM-011 (V.01)
---	---	------------------

Llene los siguientes datos con letra clara. Si tiene dudas en su llenado, consulte con el personal que lo atiende.

1	SOCIO:
	APELLIDOS Y NOMBRES
	NRO. DOC.

2	INSTITUCION PUBLICA
	CARGO PUBLICO
	PAIS

3	INFORMACION DE PARIENTES DEL SOCIO
CÓNYUGE O CONVIVIENTE DEL PEP:	
	APELLIDOS Y NOMBRES
	NRO. DOC.

FAMILIARES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFNIDAD: (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos) del socio y del conyuge o conviviente.

APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOC.	TIPO PARENTESCO TITULAR	TIPO DE PARENTESCO CÓNUYGE

4	RELACION DE EMPRESAS/PERSONAS JURIDICAS EN LOS QUE EL PEP TIENE PARTICIPACION EN EL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACION MAYOR AL 25%:		
	NOMBRE DE EMPRESA	N° de RUC	% Participación

Declaro que la información vertida en el presente formulario es verdadera, por lo que firmo y ratifico la presente.

_____ Firma y huella del Socio

FECHA:	
---------------	--

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DE VINCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINIO Y DE AFINIDAD

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026"

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº, domiciliado en Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para **"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026"**

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do. de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de la CACSCH.

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS ANTERIORES

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026"

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº, domiciliado en, Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026"**.

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL -2026"

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026".

Presente.

Estimados Señores:

El que suscribe, identificado con DNI Nº....., Representante Legal de....., con RUC. Nº, declara que mi representada se compromete a entregar los almanaques de acuerdo a las bases.

PLAZO OFERTADO: calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días, meses o años).

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del pastor

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL-2026"

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO HABER SIDO SANCIONADOS POR LA OSCE

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026".

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº, domiciliado en, Representante Legal de la empresa, que se presenta como postor del PROCESO para la **"ADQUISICION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA COOPAC. SAN CRISTOBAL - 2026"**.

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor